



Reforma para desaparecer órganos autónomos, lista para debate en Diputados, afirma Monreal; detalla proceso y fechas clave

Historia de Enrique Gómez • 12 h •  2 minutos de lectura



L Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados durante sesión en la Jucopo este 4 de noviembre del 2024. Foto: Tomada de la cuenta de X de @RicardoMonrealA

La **reforma constitucional** para desaparecer los **órganos autónomos**, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**Inai**), podría aprobarse entre el 11 y el 14 de noviembre, afirmó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

Detalló que se le dará publicidad a dicho dictamen en la sesión del próximo miércoles 6 de noviembre, y se discutirá en el pleno la próxima semana. En la misma sesión también se le dará publicidad a las reformas constitucionales en materia de **bienestar animal**.

También se le dará publicidad a los dictámenes de las reformas constitucionales para ampliar el catálogo para dictar **prisión preventiva oficiosa**: por narcomenudeo, extorsión, producción y comercialización de fentanilo, defraudación fiscal, uso de facturas falsas, entre otros delitos; y el proyecto de rediseño de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de la Mujer, y la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

“El relativo a los órganos autónomos, que plantea función de extinción, y vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional; entonces, es probable que estas tres puedan estar saliendo, si así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, entre más o menos del 11 y el 14 del mes de noviembre”, expresó Monreal.

Dicho dictamen, para desaparecer a la Comisión Federal de Competencia Económica (**Cofece**), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (**IFT**), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**Coneval**), el INAI, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (**CNH**), la Comisión Reguladora de Energía (**CRE**) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, fue aprobado el pasado 23 de agosto, por los diputados de Morena y sus aliados en la Comisión de Puntos Constitucionales, por 22 votos a favor y 17 en contra.

[Reforma para desaparecer órganos autónomos, lista para debate en Diputados, afirma Monreal; detalla proceso y fechas clave](#)